

CURRICULUM VITAE

I.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: RUIZ-RICO RUIZ, GERARDO

Facultad o Escuela actual: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad de Jaén

Departamento: Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial .

Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Categoría como Profesor:

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén.

II.-TÍTULOS ACADÉMICOS

- Licenciado en Derecho .

Universidad de Granada . Facultad de Derecho. (1977-1982)

Calificación: Sobresaliente y Premio extraordinario de Licenciatura

- Doctor en Derecho

Universidad de Granada. 1986

Calificación: Sobresaliente Cum Laude

III.- PUESTOS DOCENTES

-Becario de Investigación, del Plan de Formación del Personal Investigador y Profesor de clases prácticas en Derecho Constitucional, en el Departamento de Derecho Político de la Universidad de Granada, desde 1-1-1983 hasta 30-10-1984.

-Profesor Colaborador, Departamento de Derecho Político de la Universidad de Granada, con dedicación exclusiva, desde 1-11-1984 hasta 30-9-1986.

-Profesor Titular de Universidad (contratado), Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, desde 1-10-1986 hasta 30-9-1987. Destinado al Colegio Universitario de Jaén.

-Profesor Titular de Universidad (interino), Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, desde 1-10-1987 hasta 8-2-1988. Destinado al Campus Universitario de Jaén.

-Profesor Titular Universidad (numerario), desde 9-2-1988. Departamento de

Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. Destinado al Campus Universitario de Jaén.

-Profesor Titular Universidad (numerario). Departamento de Derecho Público y Derecho privado Especial de la Universidad de Jaén.

-Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

En el centro asociado de la U.N.E.D. en Jaén

Profesor-tutor, en el Centro Asociado de la U.N.E.D. en Jaén, para las asignaturas Derecho Procesal I y II. 1990-2000.

IV.- TRAMOS RECONOCIDOS POR DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

A) QUINQUENIOS DE DOCENCIA

- 1.- 1983-1987
- 2.- 1988-1992
- 3.- 1993-1997
- 4.- 1998-2002
- 5.- 2003-2007
- 6.- 2008-2013
- 7.- 2013-2018

B) SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

- 1.- 1989-1994
- 2.- 1995-2000
- 3.- 2001- 2006
- 4.- 2008-2015

C) SEXENIOS DE TRANFERENCIA DE INVESTIGACIÓN

- 1.- 2002 - 2013

V.- CENTROS DONDE HA IMPARTIDO DOCENCIA

- Facultad de Derecho. Universidad de Granada. (1983-1986).
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus Universitario de Jaén, Universidad de Granada. (1989-1993).
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad de Jaén. (1993-2000)

VI.- CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS

- SUBDIRECTOR del Colegio Universitario de Jaén. 1986-1988.
- DIRECTOR del Colegio Universitario de Jaén. 1988-1989.
- VICERRECTOR de la Universidad de Granada para el Campus Universitario de Jaén. 1989-1990.
- DIRECTOR del Departamento de Derecho público y Derecho Privado especial en la Universidad de Jaén (1993-1997).
- Coordinador del Departamento de Derecho Constitucional (Universidad de Granada), en la Sección Departamental de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en el Campus Universitario de Jaén. 1986-1993.

OTROS CARGOS Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

- DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO (Reino de España y Reino de Marruecos). 2008-2009.

VII.- LIBROS PUBLICADOS

- *LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada. 1986.
- *EL ESTATUTO DE ANDALUCÍA II. El Parlamento*. Junto a A.Ruiz Robledo y M.Bonachela Mesas. Ariel. Barcelona. 1990.
- *LA FORMA DE GOBIERNO EN ANDALUCÍA. Tendencias y evolución del sistema parlamentario autonómico*. PREMIO "BLAS INFANTE", de Estudio e Investigación, convocados por el Instituto Andaluz de Administración Pública (1997). Modalidad A. Tirant lo Blanch. Valencia. 1999.
- *EL DERECHO CONSTITUCIONAL AL MEDIO AMBIENTE. Dimensión jurisdiccional*. Tirant lo Blanch. Valencia. 2000.
- *LOS LÍMITES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO AUTONÓMICO*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2001.
- *LA FORMA DI GOVERNO DELLE COMUNITÀ AUTONOME*. Libre. Bonomo Edit. Bologna (Italia). 2004.
- *EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA VIVIENDA. Un enfoque sustantivo y competencial*. Ministerio de Vivienda. 2008.
- *EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL*. Junto a M.J. Carazo Liébana. Tirant lo Blanch. Valencia. 2012.
- *DRET A L'HABITATGE I SERVEI PÚBLIC D'ALLOTJAMENT CATALÀ?*. Junto a Juli Ponce, Patricia E. Salkin y Domènec Sibina. Institut d'Estudis Autònoms. Generalitat de Catalunya. Barcelona. 2009.
- *LOS DERECHOS SOCIALES EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL*. Editorial Porrúa. México, 2016

VIII.- COORDINADOR de las siguientes monografías

- *LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL*. Universidad de Jaén. 1996.

- *LA APLICACIÓN JURISDICCIONAL DE LA CONSTITUCIÓN*. Tirant Lo Blanch. Valencia. 1997.

- *FORMAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES*. (Junto a Silvio Gambino). Tirant Lo Blanch. Valencia 1997.

- *EL DERECHO COMPARADO AL MEDIO AMBIENTE Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS*. Editorial Comares. Granada.2000.

- *CLAVES PARA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL*. (junto a A.Porras Nadales). Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla. 2001.

- *EL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ESCOLARES*. Junta de Andalucía. Sevilla. 2002.

- *DERECHO PÚBLICO EN INTERNET: Guía de direcciones* (junto a Juan J. Ruiz Ruiz). Centro de Estudios Políticos y constitucionales. Madrid. 2002.

- *EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO DE GOBIERNO*. Parlamento de Andalucía Editor. Comares. Granada. 2003.

- *CULTURA Y CONSTITUCIÓN* (Junto a N. Pérez Sola). Tirant lo Blanch. Valencia. 2005.

- *LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA*. Tirant Lo Blanch. Valencia. 2006.

- *CONOCE TU PARLAMENTO*. Parlamento de Andalucía. Sevilla. 2008.

- *ESTUDIOS DE DERECHO AMBIENTAL (I)*. Junto a J.M. Ruiz-Rico y N. Pérez Sola. Valencia. Tirant lo Blanch. 2007.

- *EL NUEVO ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCÍA*. Un enfoque comparado y multidisciplinar. (Junto a J.Lozano y A.Anguita. Universidad de Jaén. 2007
- *PRINCIPIOS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LA PERSONALIDAD: su proyección en la legislación civil*. Junto a M^a, Luisa Moreno-Torres y Nicolás Pérez Sola. Tirant lo Blanch. Valencia. 2010.
- *LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN EL ESPACIO PÚBLICO*. Junto a Miguel Revenga y Juan José Ruiz. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2011.
- *LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LAS SOCIEDADES MULTICULTURALES*. Gerardo Ruiz-Rico y Juan José Ruiz, Directores, Tirant lo Blanch. 2014.
- *REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y REFORMA CONSTITUCIONAL*. Coordinadores Gerardo Ruiz Rico Ruiz, Antonio Porras Nadales, Miguel Revenga Sánchez . Tirant lo Blanch. 2017
- *RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA*. Editor: Gerardo Ruiz Rico Ruiz Ildikó Szegedy Maszák Rafael A. Prieto Sanjuán Tirant lo Blanch. 2018.
- *DERECHO PENAL Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. Una perspectiva iberoamericana* Coordinadores G. Ruiz-Rico, M. Revenga, E. Pomares y D.Vergara. Tirant lo Blanch. 2020.

IX.- ARTÍCULOS EN REVISTAS

-*La función social de la propiedad en el Anteproyecto y Proyecto de Ley de*

reforma Agraria para Andalucía. En Revista Nación Andaluza. N1 2-3, monográfico. 1984. Pág.165-175.

-La educación política en B.U.P.: análisis de los datos de una encuesta. En colaboración con Gregorio Cámara Villar. En Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. N1 4. 1985. Pág. 85-118.

-Las competencias en materia de Derecho Civil de los organismos territoriales en el constitucionalismo europeo. En Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. N1 11. 1986. Pág. 261-284.

-El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: referencias jurisprudenciales para conocer la doctrina del Tribunal Constitucional. En colaboración con Nicolás Pérez Sola. En Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. N1 14. 1987. Pág.217-236.

-La protección del ambiente como principio rector de la política económica y social. En Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. N1 16. 1988. Pág. 45-70.

-Fundamentos sociales y jurídicos en los derechos sociales de la Constitución española. En Revista de Estudios Políticos. N1 71. Enero-Marzo. Madrid. 1990. Pág. 171-195.

-El proyecto de reforma constitucional en Italia: la nueva concepción del bicameralismo y regionalismo. En Revista Española de Derecho Constitucional. N1 36. Septiembre-Diciembre. 1992. Pág. 151-189.

- El ordenamiento de la autonomía local en Italia y la reforma del sistema electoral. En Revista Vasca de Administración Pública. N1 37. 1993.

- La libertad de empresa en el marco económico de la Constitución española: especial referencia al principio de la libre competencia. En Revista de Derecho Mercantil, N1 215. Madrid. 1995.

- La legislación andaluza sobre medio ambiente. En colaboración con Jorge Lozano Miralles. En Revista Andaluza de Administración Pública, N1 20. Octubre-Diciembre. 1994. Páginas 11 a 64.

- *Control de constitucionalidad: Primacía y límites del Derecho Comunitario europeo. El caso italiano y español.* En colaboración con Gema Burkhard. En Revista de las Cortes Generales. N1 31. 1994. Pág. 72 a 135.

- *La cooperación del Estado y las Comunidades Autónomas: la problemática constitucional del Título Primero de la Ley 30/1992.* En colaboración con J.J. Ruiz Ruiz. En Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica. N1 266. 1995. Pág. 387 a 418.

- Los derechos de las minorías religiosas, lingüísticas y étnicas en el ordenamiento constitucional español.* En Revista de Estudios Políticos. N1 91. Enero-Marzo. 1996. Pág. 99 a 138.

- La disciplina constitucional y legislativa del Patrimonio histórico-cultural.* En Revista Patrimonio Cultural y Derecho. Núm. 4.2000.

- El Estado Autonómico desde la perspectiva de Andalucía.* En Revista de Derecho Político. 2001.

- *Limitaciones constitucionales al principio de subsidiariedad local.* En Revista Vasca de Administración Pública. . Núm. 61-I. 2001.

- *El Estado social autonómico.* En Revista Española de Derecho Constitucional. Núm. 65. 2002. Pág. 11-48.

- *El proceso de “europeización” del Derecho Constitucional: un nuevo reto metodológico para el siglo XXI.* En Revista de Estudios Políticos. Núm. 117. Madrid. 2002. Pág.103-124.

- *La jurisprudencia constitucional en materia de medio ambiente.* En *La protección jurisdiccional del medio ambiente.* Cuadernos de Derecho Judicial. Consejo General del Poder Judicial. Madrid. 2001. Pág. 177-230.

- *La tutela de los derechos sociales por el defensor del pueblo de Andalucía.* En Documentos. Defensor del Pueblo Andaluz. Sevilla. 2001. Pág. 217-230.

- *El derecho andaluz del patrimonio histórico desde una perspectiva constitucional.* En PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Núm. 48. Abril. 2004. Pág. 63-71.
- *Derechos sociales y reforma de los Estatutos de Autonomía: el derecho a la vivienda.* En Nuevas Políticas Públicas. Núm. 2. 2006. Pág. 75-96.
- *Algunas reflexiones en torno a la dimensión constitucional de la gobernanza y su aplicación a la esfera política local.* En Revista de Estudios Locales. Número extraordinario. Julio. 2006. Pág. 13-28.
- *El concepto de lo básico en la jurisprudencia constitucional sobre parques nacionales.* Teoría y Realidad Constitucional. Núm. 19, 2007, pp. 229-254
- *Los Defensores del Pueblo autonómicos tras la reforma de los Estatutos de Autonomía.* Revista d'Estudis Autonòmics i Federals. Núm. 6. Abril. 2008. Pág. 365-395.
- *El derecho constitucional a la vivienda versus especulación urbanística.* En Cuadernos de Derecho Público. Núm 31 (mayo-agosto 2007). Pág. 31-49.
- *La integración de la inmigración en Andalucía* (Junto a Nicolás Pérez Sola). En Revista general de derecho público comparado, Nº. 5, 2009 (Ejemplar dedicado a: Integración de inmigrantes)
- *La reforma estatutaria y legal de los Comisionados Parlamentarios.* Teoría y Realidad Constitucional. Núm. 26. 2010. Pág. 167-190.
- *El ejercicio de la libertad religiosa en el sistema de enseñanza desde la reciente jurisprudencia constitucional e internacional.* En Revista Europea de Derechos Fundamentales. Núm. 17. 2011. Pág. 43-60.
- *La dimensión autonómica de la libertad religiosa, La competencia para la apertura de centros de culto.* En Revista de Derecho Político. Nº 88, 2013, págs. 51-81.
- *La lucha contra la corrupción desde el estado Constitucional de Derecho.* En Cuadernos Gimenez Abad. Núm. 7, junio, 2014. Pág. 223-241.

- *El control sobre la financiación de los partidos políticos un desafío permanente para el legislador.* En *Teoría y realidad constitucional*, N° 35, 2015, págs. 281-308.
- *La reinención constitucional del modelo territorial español.* En *Teoría y realidad constitucional*, núm. 37, 2016, pp. 309-346
- *La problemática constitucional derivada de las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA): el caso de la maternidad subrogada.* En *Revista de Derecho Político*, 2017, N° 99, págs. 49-78 .
- *El desarrollo de la Constitución social.* En *Revista de Derecho Político*. N.º 100, septiembre-diciembre 2017, pp. 799-829.
- *La última generación de derechos en la encrucijada de una futura reforma constitucional,* en *Temas para el debate,* , N°. 281 (abril), 2018 (Ejemplar dedicado a: La reforma de la Constitución española), págs. 24-26.
- *Un diagnóstico constitucional de la justicia transicional en Colombia,* en *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*, N°.22, 2018, págs. 133-164
- Orientaciones legislativas para futuras políticas sociales en la nueva ley del deporte de Andalucía (G.J. Ruiz-Rico Ruiz y G. Ruiz-Rico Ruiz). *Revista de Estudios regionales.* Mayo-agosto, 2019, pp. 43-61.
- “La dimensión constitucional del principio de transparencia y el derecho de información activa”. *Revista de Derecho Político*. N.º 110, enero-abril, 2021, pp. 799-829, pp. 47-78.

X.- CAPÍTULOS DE MONOGRAFÍAS

- *El procedimiento legislativo ordinario en el Parlamento de Andalucía*. En la monografía *El Estatuto de Andalucía. Estudio sistemático*, obra colectiva dirigida por Juan José Ruiz-Rico y Antonio Porrás Nadales. Ariel. Barcelona. 1990. Pág. 117-129.

- *El procedimiento legislativo en el Parlamento de Andalucía*. En la monografía *EL ESTATUTO DE ANDALUCIA II. El Parlamento*. Junto a A.Ruiz Robledo y M.Bonachela Mesas. Ariel. Barcelona. 1990.

- *La libertad religiosa y la relación Iglesia-Estado en las Constituciones europeas*. En el libro *Europa: una realidad en camino*. II Jornadas Culturales Sto. Tomás. Jaén. 1991. Pág. 163-185.

- *Aspectos constitucionales de la participación en el ámbito institucional del Estado social*. En el libro sobre las Jornadas de Estudio dedicadas a *Los derechos fundamentales y las libertades públicas*, organizadas por la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Ministerio de Justicia. Madrid. 1993. Pág. 1471 a 1503.

- *La función social de la propiedad en la Sentencia del Tribunal Constitucional 37/1987, de 26 de Marzo: la problemática introducida por la cuestión de inconstitucionalidad presentada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Ley de Reforma Agraria de 3 de Julio de 1984*. En el libro sobre las Jornadas de Estudio dedicadas a *El sistema económico en la Constitución española*, organizadas por la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Ministerio de Justicia. Madrid. 1994. Pág.1141-1158.

- *Las competencias de las Comunidades Autónomas sobre medio ambiente y la jurisprudencia constitucional*. En la monografía colectiva *La protección del medio ambiente en el ordenamiento jurídico español* (Gerardo Ruiz-Rico, Coord.). Universidad de Jaén. 1996. Pág. 121-146.

. En la monografía colectiva *Estudios de Derecho Público (Homenaje a Juan José Ruiz-Rico)* . Vol. I. Pág. 837-861. Madrid. 1997. Pág. 837-861.

- *La forma de Gobierno autonómica en España*. En la monografía colectiva *Formas de Gobierno y sistemas electorales* (Gerardo Ruiz-Rico y Silvio Gambino, Coords.). Tirant Lo Blanch. Valencia 1997. Pág. 525-580.

- *El Estado Autonómico en España: algunas reflexiones críticas sobre el sistema de financiación autonómica*. En *Cultura Andaluza* (J.Hurtado y E.González, Coords.). Ayuntamiento de Sevilla y Universidad de Sevilla. Sevilla. 1999. Pág.153-170.

- *El Poder Ejecutivo*. Capítulo dentro de *Nuevo Derecho Constitucional Comparado*. Tirant lo Blanc. Valencia.

- *El conflicto en defensa de la autonomía local. Análisis de la Ley Orgánica 7/1999, de modificación de la LOTC*. En libro homenaje a Joaquín García Morillo. Tirant lo Blanc. Valencia. 2001. Pág. 609-640.

-*Constitución y medio ambiente en los Estados Unidos: elementos de referencia para conocer el régimen jurídico de los Parques Nacionales*. Capítulo dentro del libro colectivo *Derecho Comparado del medio ambiente y los Espacios Naturales Protegidos* (Gerardo Ruiz-Rico, coord.). Editorial Comares. Granada. 2000.

- *Algunos diagnósticos conclusivos sobre las recientes experiencias de reforma constitucional*. En el libro colectivo *Claves para una reforma constitucional*. (A.Porras y G.Ruiz-Rico, Coords.) Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla. 2001. Pág. 351-363.

- *Estado democrático y Constitución: balance y perspectivas de futuro*. Capítulo dentro del libro colectivo *La democracia a debate*. (J.A. López garcía, J.A. del real y R. Ruiz, Coords). Dykinson. Madrid. 2002. Pág. 161-186

- *La tutela de los derechos sociales por el Defensor del Pueblo de Andalucía*. Jornadas sobre el Defensor del Pueblo Andaluz. En Documentos. Universidad Internacional de Andalucía (Baeza) y Defensor del Pueblo Andaluz. Sevilla.

2002. Pág. 217-232.

-*El derecho de acceso a la cultura. El derecho al desarrollo científico.* (junto a Nicolás Pérez Sola). En Comentario a la Constitución socio-económica (Direct. J.L.Monereo Pérez). Edit. Comares. Granada.2002. Pág. 1607-1636.

- *Andalucía.* En el libro colectivo *La Constitución española de 1978 y las Comunidades Autónomas* (E. Espín Templado, Coordinador). Centro de Estudios Políticos y constitucionales. Madrid. 2003.
- *Algunas propuestas para la reforma del estatuto de Autonomía de Andalucía.* En el libro colectivo *EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO DE GOBIERNO.* Parlamento de Andalucía Editor. Comares. Granada. 2003.
- *Introducción metodológica sobre el estudio de la cultura por el derecho constitucional.* En el libro colectivo *CULTURA CONSTITUCIÓN* (G. Ruiz-Rico y N. Pérez Sola, Coords.). Tirant lo Blanch. Valencia. 2005.Pág. 9-34.
- *Cultura, minorías lingüísticas y educación.* En el libro colectivo *CULTURA CONSTITUCIÓN* (G.Ruiz-Rico y N. Pérez Sola, Coords.). Tirant lo Blanch. Valencia. 2005.Pág. 95-142.
- *Una primera diagnosis del documento de bases para la reforma del Estatuto de Andalucía.* En el libro colectivo *EL ESTADO AUTONÓMICO IN FIERI* (M.Terol Becerra, Coord.) IAAP. Sevilla. 2005. Pág. 321-346.
- *Los Gobiernos autonómicos..* En el libro colectivo *GOBIERNO Y CONSTITUCIÓN* (P. Lucas Murillo de la Cueva, Coord.). Actas del Tercer Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España. Tirant lo Blanc. Valencia. 2005 Pág. 503-580.
- *Algunas propuestas para reformar el modelo de gobierno andaluz.* En el libro colectivo *REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCIA (volumen II).*Parlamento de Andalucía. Sevilla. 2005. Pág. 199-228.
- *Niveles de organización territorial y reformas de los Estatutos de Autonomía.* En *ANUARIO DE GOBIERNO LOCAL, 2004.El gobierno local en la reforma*

del Estado de las los Estatutos de Autonomías (T.Font i Llovet, Director).
Fundación Democracia y Gobierno Local. Barcelona. 2005. Pág. 161-188.

- *Medio ambiente y propiedad privada: las dimensiones constitucional y legislativa de una relación conflictiva.* En el libro colectivo *PROPIEDAD Y DERECHO CONSTITUCIONAL (F.Bastida, Coord.)*. Centro de Estudios. Madrid. 2005. Pág. 277-314
- *Posibilidades que plantea el proceso de reforma estatutaria en relación con la garantía y tutela de los derechos sociales.* En Jornadas sobre reformas estatutarias, derechos sociales y defensores del pueblo autonómicos. En la Serie Documentos. Edita Defensor del Pueblo Andaluz. 2005, pp.123-144.
- *La responsabilidad ambiental y el sistema de distribución de competencias.* En “Nuevas perspectivas de la responsabilidad por daños al medio ambiente” (A. Pigrau Solé, Coord.). Ministerio de Medio Ambiente.2006. pp.127-142.
- *Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (junto a J.J. Ruiz Ruiz).* En Informe Comunidades Autónomas 2005. Instituto Derecho Público. Barcelona. 2006. Pág. 773-785.
- *Régimen general de las competencias de Madrid.* En “Comentarios a la Ley de capitalidad y régimen especial de Madrid” A. Troncoso Reigada (dir.). Thompson-Aranzadi. Madrid. 2006. Pág. 559-570.
- *Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (junto a J.J. Ruiz Ruiz).* En Informe Comunidades Autónomas 2005. Instituto Derecho Público. Barcelona. 2007. Pág. 791-813.
- *La organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el nuevo Estatuto de Autonomía.* En el libro colectivo *El Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de Presidencia, Junta de Andalucía. Sevilla. 2007. Pág. 106-119.*
- *La constitucionalización del derecho al medio ambiente en Francia: principios y derechos de la Charte del’environnement.* En “Estudios de Derecho Ambiental (I). J.M. Ruiz-Rico, G. Ruiz-Rico y N. Pérez Sola, Coord. Valencia. Tirant lo Blanch. 2007. Pág. 11-34.

- *La participación ciudadana en la protección del medio ambiente: especial referencia a la Administración forestal.* En “Estudios de Derecho Ambiental (I). J.M. Ruiz-Rico, G. Ruiz-Rico y N. Pérez Sola, Coord. Valencia. Tirant lo Blanch. 2007. Pág. 237-252.
-
- *El proceso de Reforma estatutaria en Andalucía: elementos de valoración para un balance general.* En “El nuevo estatuto de Autonomía para Andalucía. Un enfoque comparado y multidisciplinar. (G. Ruiz-Rico, J.Lozano y A.Anguita, Coord. Universidad de Jaén. 2007. Pág. 137-152.
- *Paridad y acción positiva en el derecho electoral autonómico.* En “El derecho electoral de las Comunidades Autónomas. Revisión y mejora”. Luis Gálvez Muñoz (dir.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2009. Pág. 145-184.
- *Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla* (junto a J.J. Ruiz Ruiz). En Informe Comunidades Autónomas 2008. Instituto Derecho Público. Barcelona. 2009. Pág. 825-842.
- *La organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.* En “Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía” (M.Terol Becerra Dir.) Tirant lo Blanch. Valencia. 2009. Pág. 265-286.
- *Una aproximación básica al derecho constitucional a la vivienda.* En “Estudios sobre la Constitución Española. Libro Homenaje a Jordi Solé Tura. Cortes Generales. Madrid. 2008. Pág. 1409-1424
- *La vivienda como derecho social y material competencial en los nuevos Estatutos de Autonomía.* En DRET A L’HABITATGE I SERVEI PÚBLIC D’ALLOTJAMENT CATALÀ?. Junto a Juli Ponce, Patricia E. Salkin y Domènec Sibina. Institut d’Estudis Autònoms. Generalitat de Catalunya. Barcelona. 2009. Pág. 45-82.
- *Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla* (junto a J.J. Ruiz Ruiz). En

Informe Comunidades Autónomas 2010. Instituto Derecho Público. Barcelona. 2010. Pág. 819-841.

- *Los derechos de la personalidad como elementos de articulación de la Constitución política y la Constitución civil.* En PRINCIPIOS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LA PERSONALIDAD: su proyección en la legislación civil. Junto a M^a,Luisa Moreno-Torres y Nicolás Pérez Sola. Tirant lo Blanch. Valencia. 2010. Pág. 9-28.
- *Identidad cultural y derechos constitucionales de la personalidad. El problema de la integración jurídica de la multiculturalidad.* En PRINCIPIOS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LA PERSONALIDAD: su proyección en la legislación civil. Junto a M^a,Luisa Moreno-Torres y Nicolás Pérez Sola. Tirant lo Blanch. Valencia. 2010. Pág. 9-28
- *El derecho a una buena administración. Dimensiones constitucional y estatutaria.* En EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y LA ÉTICA PÚBLICA. Coord. por Carmen María Ávila Rodríguez, Francisco J. Gutiérrez Rodríguez, 2011, págs. 55-76
- *Los derechos estatutarios como nueva técnica legislativa.* EN DERECHOS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA A RAÍZ DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA: ESPECIAL REFERENCIA AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA. Coord. por Antonio José Sánchez Pino, María Luisa Pérez Guerrero, 2012, págs. 41-56.
- *Título Preliminar y Título Primero, Capítulo Primero. La comunidad política local : el encuadre estatutario de la Ley de Autonomía Local de Andalucía.* En DERECHO LOCAL DE ANDALUCÍA : LA LEY 5/2010, DE 11 DE JUNIO DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA. Encarnación Montoya Martín, Severiano Fernández Ramos; José Luis Rivero Ysern (dir.), 2012, págs. 19-40.
- *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía(Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo).* Pedro Cruz Villalón (dir.), Manuel Medina Guerrero (dir.), Javier Pardo Falcón (coord.), Abraham Barrero Ortega (ed. lit.). Editores: Sevilla : Parlamento de Andalucía, 2012.

- *El medio ambiente, derecho constitucional o principio programático.* En DERECHOS SOCIALES Y PRINCIPIOS RECTORES (J.L. Cascajo y otros, Coords.). Tirant lo Blanch. Valencia. 2012. Pág. 535-562.
- *Símbolos religiosos en el espacio público escolar. Examen de la Sentencia Lautsi contra Italia.* En LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS EN EL ESPACIO PÚBLICO (G. Ruiz-Rico, Miguel Revenga y Juan José Ruiz, Coords.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. 2011. Pág. 167-190.
- *El Derecho de petición.* En LA EUROPA DE LOS DERECHOS (C.Monereo Atienza y J.L.Monereo Pérez, Coords.). Comares. Granada. 2012. Pág. 1189-1202.
- *Lenguaje y símbolos en la Constitución de 1812: Breves apuntes para comprender el futuro.* En SOBRE UN HITO JURÍDICO. LA CONSTITUCIÓN DE 1812 (M.A. Chamocho y J.Lozano Miralles, Coords.). Universidad de Jaén. Jaén 2012. Pág. 19-33.
- *Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla* (junto a J.J. Ruiz Ruiz). En Informe Comunidades Autónomas 2010. Instituto Derecho Público. Barcelona. 2011.
- *Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla* (junto a J.J. Ruiz Ruiz). En Informe Comunidades Autónomas 2010. Instituto Derecho Público. Barcelona. 2012.
- *Una exploración necesariamente sintética sobre el concepto y los límites de las libertades de expresión e información.* En HISTORIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Coord. por Francisco Javier Ansuátegui Roig, José Manuel Rodríguez Uribe, Gregorio Peces-Barba, Eusebio Fernández García, Vol. 4, Tomo 6, 2013 (El Derecho positivo de los derechos humanos), págs. 1217-1249.
- *El derecho a la vivienda como derecho constitucional.* En HISTORIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Coord. por Francisco Javier Ansuátegui Roig, José Manuel Rodríguez Uribe, Gregorio Peces-Barba, Eusebio Fernández García, Vol. 6, Tomo 4, 2013 (El Derecho positivo

de los derechos humanos), págs. 1957-1994.

- *La organización territorial del Estado en la Constitución española de 1978*. MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL, Ediciones desde 2013 a 2020, págs. 659-679
- *El Estado autonómico en crisis: el debate y las propuestas de revisión constitucional*". En "El futuro territorial del Estado español. ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?" (Joan Oliver, Dir.). 2014. Pág. 235-276.
- "Debilidad normativa y déficit de garantías de los derechos sociales. La Constitución española como paradigma", en *La Ciencia del Derecho Constitucional Comparado*. Libro homenaje a Lucio Pegoraro. Vol. III, Tirant lo Blanch, México, 2017, pp. 1337- 1382.
- "Hacia una reforma del modelo territorial", en *REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y REFORMA CONSTITUCIONAL*. Coordinadores Gerardo Ruiz Rico Ruiz, Antonio Porras Nadales, Miguel Revenga Sánchez . Tirant lo Blanch. 2017, pp. 257-267
- "Artículo 151" . En COMENTARIO A LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LIBRO-HOMENAJE A LUIS LÓPEZ GUERRA. 40 ANIVERSARIO 1978-2018. Directores: [P.Pérez Tremps](#) y [A. Saiz Arnaiz](#). Coord. [C.Montesinos Padilla](#). Tirant lo Blanch. pp. 2061-2072
- *El derecho de amparo*. En "Las garantías de los derechos en el nuevo panorama constitucional cubano" (L. Yagüe y otros, Coords.) . Dykinson, 2020, pp. 325-345.
- "Dimensión y problemática constitucional de los Acuerdos de Paz Colombia: los derechos constitucionales en el Postconflicto". En *RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA*. Editor: Gerardo Ruiz Rico Ruiz Ildikó Szegedy Maszák [Rafael A. Prieto Sanjuán](#) Tirant lo Blanch. 2018. Pp. 199- 227.

- “Las garantías constitucionales contra la corrupción”. En *DERECHO PENAL Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. Una perspectiva iberoamericana* Coordinadores G. Ruiz-Rico, M. Revenga, E. Pomares y D.Vergara. Tirant lo Blanch. 2020, pp. 31 a 59.

XI.- OTROS

- *Casos prácticos de Derecho Constitucional*. Coords. J.J.Ruiz-Rico y G. Cámara Villar. Tecnos. Madrid. 1990.

- *La crise de l'Etat-Providence*, de Pierre Rosanvallon. En *Revista de Estudios Políticos*. N1 65. 1989. Pág. 350.

- *Los sistemas electorales autonómicos* Joan Oliver Araujo. En *Revista de estudios políticos*, N° 156, 2012, págs. 264-269.

- *Los derechos fundamentales. La vida, la igualdad y los derechos de libertad*. Jose Luis García Guerrero. En *Revista de estudios Políticos*, N° 166, págs. 214-246.

XII.- PUBLICACIONES EN EL EXTRANJERO

1.- LIBROS (coordinación)

-*FORME DI GOVERNO, SISTEMI ELETTORALI, PARTITI POLITICI: SPAGNA E ITALIA* (a cura di Silvio Gambino e Gerardo Ruiz-Rico). Maggioli Editore. Rimini. 1996.

- *LA PROTECCIÓN JURÍDICA AL AMBIENTE. Tópicos del Derecho Comparado* (junto a Saúl Cifuentes y Marco Besares Escobar. Editorial Porrúa. México. 2002.
- *Tendenze del decentramento in Europa e America Latina Los procesos de descentralización política en Europa y Latinoamérica.* A cura di G. Rico-Ruiz Rico, L. Pegoraro, A. Anguita Susi, G. Pavani. Libreria Bonomo Editrice. Bologna. 2004.
- *ESTUDIOS MUNICIPALES. UNA VISIÓN DESDE MÉXICO Y ESPAÑA.* Mayte Salvador Crespo, Héctor Pérez Pintor, Gerardo Ruiz-Rico Ruiz (Coordinadores). Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Morelia. México. 2008.

2.- CAPÍTULOS DE LIBROS

- *La libertà di impresa nella Costituzione economica spagnola: con particolare riferimento al principio di libera concorrenza.* En la monografía colectiva *Costituzione economica e libertà di concorrenza* (a cura di Luca Mezzetti). G.Giappichelli Editore. Torino, Italia. 1994. Pág. 223-258.
- *Il regime costituzionale e legislativo del patrimonio storico, artistico e culturale spagnolo.* En la monografía colectiva *I beni culturali* (a cura di Luca Mezzetti). CEDAM. Padova. Italia. 1995. Pág. 243-305.
- *Constitutional Court in Spain.* Law and reality (Justice and Law). Volum. III. Belgrado. 1997.
- *Le Comunità Autonome in Spagna: un'esperienza di regionalismo forte.* En la monografía colectiva *Regione e Governo locale, fra decentramento istituzionale e riforma* (a cura di Silvio Gambino y G. Fabbrini). Maggioli Edit. Rimini. 1997. Pág. 125-144.

- *La tutela dell'ambiente in Spagna*. En *I diritti della natura* (a cura di Luca Mezzetti). CEDAM. Padova. 1997. Pág. 229- 289.
- *Modelli di governo parlamentare razionalizzati. L'esperienza spagnola*. En la monografía colectiva *Democrazia e forme di governo* (a cura di Silvio Gambino). Maggioli Editore. Rimini. 1997. Pág. 393-412.

- La forma di governo in Spagna:elementi presidenzialisti nella forma di governo parlamentare*. En *Presidenzialismi, semipresidenzialismi, parlamentarismi: modelli comparati e riforme istituzionali in Italia*. (a cura di L.Mezzetti e V.Piergigli). Giapichelli Editore. Torino. 1997. Pág. 61-119.

- *L'autonomia locale in Spagna: alcune considerazioni sul regime costituzionale e legislativo*, (junto a Mayte Salvador Crespo). En *Stati Nazionali e poteri locali* (a cura di Silvio Gambino). Maggioli Editore. San Marino. 1998. Pág. 159-198.

- *Stato autonomico e diritti dei soggetti deboli nell'esperienza spagnola*, (junto a Nicolás Pérez Sola). En *I diritti sociali tra regionalismo e prospettive federali* (a cura di Lorenzo Chieffi). CEDAM. Padova. 1999. Pág.587-615.

- *Los derechos fundamentales como límite a la integración europea*. En *Sovranità, rappresentanza, democrazia. Rapporti fra ordinamento comunitario e ordinamenti nazionali*. Editado por el Dipartimento di Diritto Costituzionale italiano e comparato. Università degli Studi di Napoli Federico II. Jovene Editore. Nápoles. 2000.

- *Il diritto di autodeterminazione e la Costituzione spagnola del 1978: riflessioni intorno ad un antagonismo insuperabile*. En *Europa e Balcani. Stati, Culture, Nazioni* (a cura di Silvio Gambino). CEDAM. Padova. 2001. Pág. 73-86.

- *Il principio di solidarietà interterritoriale nella costituzione spagnola di 1978*. En *Il diritto costituzionale comune europeo. Principi e diritti fondamentali*. A cura di M. Schudiero. Volume 2. Tomo I. Pág. 31-47 y 75 104. Napoli.2002.

- *La dimensione territoriale del principio di eguaglianza come limite al principio di autonomia*. En *Il diritto costituzionale comune europeo. Principi e diritti fondamentali*. A cura di M. Schudiero. Volume 2. Tomo I. Pág. 31-47 y 75 104. Napoli.2002.

- *La forma di governo spagnola.* (G.Ruiz-Rico y J.Lozano Miralles) . En *Diritto Costituzionale comparato. Le forme di governo* (a curadi S.Gambino). Ediz. Periferia. 2002. Pág. 6-49.

- *La potestà statutaria delle Comunità Autonome in Spagna.* En *Regionalismo, Federalismo, Devolution. Competenze e diritti* (A cura di Silvio Gambino). Giuffrè Editore. Milano. 2003. Pág. 75-104.

- *La protección penal del medio ambiente desde la perspectiva del Derecho Penal.* En *La proteccion jurídica al ambiente. Tópicos de derecho Comparado.* (Saúl Cifuentes, G.Ruiz-Rico y Marco Besares Escobar, Coordin.). Editorial Porrúa. México. 2002.

- *Autonomía statutaria e forma di governo autonómica in Spagna.* En *Il Regionalismo Differenziato. Il caso italiano e spagnolo* (a cura di D.Domenici, G.Falzea, G.Moscgella). Giuffrè Edit. Milano. 2004. Pág. 101- 136.

- Apéndice. En *Il Regionalismo Differenziato. Il caso italiano e spagnolo* (a cura di D.Domenici, G.Falzea, G.Moscgella). Giuffrè Edit. Milano. 2004. Pág. 567-583.

- *El Estado democrático y la Constitución española de 1978.* En *Constitution. Lex Superior.* Belgrado. 2004. Pág. 459-487.

- *Indipendenza e governo del potere giudiziario. Indipendenza e imparcialita giudiziaria nell'ordinamento costituzionale spagnolo.* En el libro *La Magistratura nello stato costituzionale. Teoria ed esperienza a confronto* (a cura di Silvio Gambino). Giufrè Editore. Milano. 2004. Pág. 175-200.

- *Elementi di riferimento per un'analisi relativo al futuro dello statu autonomistico spagnolo.* En el libro *La Costituzione delle Autonomie. Le riforme del Titolo V, Parte II della Costituzione* (a cura di LucaMezzetti). Grpo Edit. Simone. Napoli. 2004. Pág. 457-478.

- *La forma de gobierno local en España (reformas introducidas por la ley 57/2003, de medidas para la modernización del gobierno local).* En el libro *Tendenze del decentramento in Europa e America Latina Los procesos de*

descentralización política en Europa y Latinoamérica. A cura di G. Rico-Ruiz Rico, L. Pegoraro, A. Anguita Susi, G. Pavani. Libreria Bonomo Editrice. Bologna. Italia. 2004. Pág. 105-144.

- *How Judges promote and guarantee their independence and their autonomy: Superior Councils of the Magistrature and Judges' associations.* En el libro colectivo *A european space of Justice* (Edit. by Justin Frosini, M.A. Lupoi, M. Marchesiello. Longo Editore. Ravenna. Italia. 2006. Pág. 137-154.
- *Kako sudje promoviraju i garantiraju svoju neovisnost i autonomiju: visoka sudska iudruzenja surja .* En el libro colectivo. *Pravda na tlu Evruope.* Università Bologna Edit. Pág. 39-54.
- *Algunas reflexiones en torno a la dimensión constitucional de la gobernanza y su aplicación a la esfera de la política local.* En el libro colectivo *Estudios Municipales. Una Visión desde México y España.* Mayte Salvador Crespo, Héctor Pérez Pintor, Gerardo Ruiz-Rico Ruiz (Coordinadores). Centro de Investigaciones Jurídicas de la UMSNH. 2008.
- *Il diritto fondamentale alla tutela giurisdizionale effettiva nell'ordinamento costituzionale spagnolo. En DIRITTI FONDAMENTALI E GIUSTIZIA COSTITUZIONALE. Esperienze europee e nord-americana (Silvio Gambino, Coord.). Giuffrè Editore. Milano. 2012. . Pág. 321-344.*
- *El agotamiento del Estado Autonómico en España. Reflexiones en torno a la hipotética reforma del modelo territorial.* La Costituzione spagnola. quarant'anni dopo (a cura di M. Iacometti e C. Martinelli. pp. 117- 132. Maggioli Editore. 2020.

3.- ARTÍCULOS EN REVISTAS

- *L'accesso diretto delle istituzioni locali al Tribunale costituzionale spagnolo. Note introduttive alla riforma della legge organica sul Tribunale costituzionale.* Rassegna en Rivista Diritto Pubblico Comparato ed Europeo. 1999. III. Pág.1316-1318.

- *La frontiera costituzionale delle rivendicazioni nazionaliste*. Cronaca en Rivista Diritto Pubblico Comparato ed Europeo. 1999. IV.

- *Problemi costituzionali nell'esecuzione dell'ordinamento comunitario da parte delle Comunità autonome in Spagna*. Artículo en Rivista Diritto Pubblico Comparato ed Europeo. 1999. IV. Pág. 1747-1760.

- *Constitución y medio ambiente en Estados Unidos: elementos de referencia para conocer el régimen jurídico de los Espacios Naturales*. Boletín Jurídico Cafetero. Número 10-11. Noviembre. 1999. Pág. 39-70.

- *Tres hipótesis y una propuesta metodológica a propósito de la constitucionalización del medio ambiente*. Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. 1998.

- *L'integrazione del diritto comunitario nello Stato autonomo spagnolo. Esame della giurisprudenza costituzionale*. En *I venti anni della Costituzione Spagnola nella giurisprudenza del Tribunale Costituzionale*. Quaderni Giuridici. Dipartimento di Scienze Politiche. Università degli Studi di Trieste. CEDAM. Padova. 2000.

- *Scotland and Spain: the division of environmental competences*. (junto a Colin Red). En *International and Comparative Law Quarterly*. . Vol. 52. January 2003. pág. 209-225.

- *Comunidades Autónomas y potestad estatutaria (concepto y límites del poder estatuyente en el modelo territorial español)*. En *Aequum et Bonum*. Revista de los Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Núm 1. Lima, Perú. 2003. Pág. 131-149

- *El sistema de financiación de partidos políticos en España. La difícil solución legal para la corrupción política*. Percorsi Costituzionali. Núm 1 / 2. CEDAM. Milano. 2012. Pág. 143-163.

- *La constitución normativa y el principio de estabilidad presupuestaria*. Istituzioni del federalismo: rivista di studi giuridici e politici, N°. 1, 2013, págs. 229-263.

- *Tendencias y problemas actuales del sistema parlamentario en España. Utopía y Praxis latinoamericana. Diciembre 1, 2018. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1802974>. año: 23, n° extra. 2, 2018, pp.195-209 revista internacional de filosofía y teoría social cesa-fces-universidad del zulia. maracaibo-venezuela.*
- Las minorías vulnerables y el derecho fundamental de acceso a la justicia. *Diritti fondamentali.it - Fascicolo 2/2019 Data di pubblicazione – 16 ottobre 2019*
- *Las dimensiones constitucionales de la crisis sanitaria en España. Dudas e incertidumbres presentes y futuras. Diritto Pubblico Comparato ed Europeo, 2020/2.*
- *Experiencias de mutación constitucional en España. Revista Oficial del Poder Judicial. Vol. 11, n.º 13, enero-junio, 2020 Lima, Perú, pp. 241-284*

XIII.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1.- RESPONSABLE GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Derechos Fundamentales y reformas político-institucionales: Andalucía y la Unión Europea. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

2.- DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE I+D FINANCIADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS

-Título:"REORGANIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENTRE LOS NIVELES INSTITUCIONALES DE BASE TERRITORIAL EN EL SISTEMA CONSTITUCIONAL ITALIANO Y ESPAÑOL".

Tipo: Acción Integrada (España-Italia)

Administración Financiadora: Ministerio de Educación y Cultura

Entidades Participantes: Universidad de Jaén (Area de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público) y Universidad de Nápoles Federico II (Departamento de Derecho Constitucional)

Duración: Octubre 1997.

Investigador responsable: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz y Carlo Amirante

Número de investigadores participantes: 10

-Título: "REFORMAS INSTITUCIONALES Y DEMOCRACIA PARLAMENTARIA DESDE EL CONTEXTO AUTONOMICO"

Tipo: Proyecto de Investigación (I+D)

Administración financiadora: Ministerio de Educación y Cultura

Entidades participantes: Universidad de Sevilla, Univ. Huelva

Duración: 1997-1999.

Investigador responsable: Antonio Porras Nadales

Número de participantes: 7

-Título: "LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD BAJO UN SISTEMA

DE GOBIERNO REGIONAL”

Tipo: Acción Integrada (España-Reino Unido)

Administración Financiadora: Ministerio de Educación y Cultura

Entidades Participantes: Universidad de Jaén (Area de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público) y Universidad de Dundee, Escocia (Department of Law)

Duración: Octubre 1999-Abril 2000.

Investigador responsable: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz y Collin Reid

Número de investigadores participantes: 7

3.- RESPONSABLE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Proyecto de Investigación: *La ley de reforma agraria de Andalucía: análisis económico, social y jurídico de su aplicación en la provincia de Jaén*. Financiado por la Exma. Diputación Provincial de Jaén. 1989.

- Proyecto de Investigación: *Derecho al medio ambiente y agricultura en Andalucía: problemas jurídicos derivados de la aplicación de la normativa ambiental*. Financiado por la Caja Rural Provincial de Jaén. 1990.

- Proyecto de Investigación: *El modelo de gestión en los Espacios Naturales de Andalucía: diagnóstico y evaluación del impacto normativo en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas*. Financiado por la Universidad de Jaén y la Caja Rural de Jaén.

- Proyecto de Investigación: *El modelo de gestión en los Parques Nacionales de Andalucía*. Fundación Biodiversidad. 2003-2005.

- Proyecto de Investigación : *La recepción del derecho comunitario ambiental en el ordenamiento jurídico español*. Ministerio de Educación y Ciencia. 2004-2006.

Tipo: Red temática Internacional (Agencia Española de Cooperación Internacional). Título: *La descentralización política y administrativa en España y Latinoamérica*. (2002-2004). Investigador responsable: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.

Tipo: Proyecto de Investigación: *Observatorio de gobierno Local en la Provincia de Jaén*. Instituciones financiadoras: Dirección General de Gobierno Local (Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía), Diputación Provincial de Jaén, Caja de Ahorros de Jaén. 2003-2004. Investigador responsable: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.

- Proyecto I+D. Ministerio de Educación. “Análisis jurídico y económico de la normativa medioambiental de la unión europea y española. estado actual y perspectivas de futuro”. 2004-2006.
- Proyecto de Investigación “Evaluación jurídica y análisis geográfico-social de la legislación medioambiental en el Reino de Marruecos”. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía. 2002.
- Red temática (nacional). “Estado Autonómico y Gobernanza” Gobernanza. Acción Complementaria financiada por el Ministerio de Educación. 2005-2006.
- Proyecto I+D. Ministerio de Educación. “PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONALIDAD: SU PROYECCIÓN EN LA LEGISLACIÓN. 2006-2008.
- Proyecto de Investigación “La autonomía municipal en la encrucijada de la reforma estatutaria: un diagnóstico de la legislación sectorial”. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía. 2005-

2006.

- Dirección Programa de Doctorado conjunto entre la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (México) y La universidad de Jaén, sobre “PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Cursos 2004-2006.
- Proyecto de Investigación I+D. Ministerio de Educación: ALIANZA DE CIVILIZACIONES Y DERECHOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL. Ministerio de Ciencia e Innovación. 2011-2013. Presupuesto 24.000 euros.

4.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO

- *Los estados excepcionales en Latinoamérica*. Dirigida por el Prof. Giuseppe de Vergottini. Universidad de Bologna. Italia. 1992.
- *Costituzione economica e libertà di concorrenza*. Coordinado por el Prof. Luca Mezzetti. Università di Bologna. (Italia). 1992.
- *La tutela dei beni culturali nel diritto comparato*. Coordinado por el Prof. Luca Pezzetti. Università di Bologna (Italia). 1993.
- *La tutela dei beni naturali nel diritto comparato*. Coordinada por el Prof. Luca Mezzetti, prof. Ordinario de la Università di Udine. 1993.
- *Regioni e tutela dei diritti sociali*. Finaciado por el Consiglio Nazionale delle Ricerche (Italia). Coord. Carlo Amirante, prof. Ordinario de la Univerisà di Napoli Federico II (junto a Lorenzo Chieffi). 1997.
- *Diritto Pubblico dell'ambiente*. Coordinador científico, Nino Olivetti, prof. Ordinario de la Università degli Studi di Padova. 2000-2001.

- *I principi fondamentali del diritto costituzionale comune tra ordinamento comunitario e Stati nazionali*. Coordinador científico: Michele Scudiero. Responsable científico de la Unità di ricerca: Silvio Gambino. *Principi generali comuni: dottrina, giurisprudenza costituzionale, Spagna*. Ministero dell'Unità e della Ricerca Scientifica. 1999.

- *A model for a European Judge*. Tempus Project, financiado por la Unión Europea y coordinado por el Centro per l'Europa Centro-Orientale e Balcanica (Universidad de Bologna). 2001-2002.

5.- DIRECTOR DE PROYECTOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES

5.1.- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y UNIVERSIDAD DE JAÉN

Máster Internacional (edición 2012): “Derechos fundamentales y tutela judicial efectiva”. Organiza. Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Jaén. Título propio UJA.

- Máster (edición 2013): “Derechos fundamentales y tutela judicial efectiva”. Organiza. Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Jaén. Título propio UJA

- Máster (edición 2014): “Derechos fundamentales y tutela judicial efectiva”. Organiza. Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Jaén. Título propio UJA

5.2.- PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL PERÚ, CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y UNIVERSIDAD DE JAÉN

Máster Internacional (edición 2012): “Derechos fundamentales y jurisdicción contencioso –administrativa”. Organiza. Presidencia del Poder Judicial del Perú, Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Jaén. Título propio UJA

Máster Internacional (edición 2013): “Derechos fundamentales y jurisdicción contencioso –administrativa”. Organiza. Presidencia del Poder Judicial del Perú, Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Jaén. Título propio UJA

Máster Internacional (edición 2014): “Derecho Constitucional y jurisdicción contencioso –administrativa”. Organiza. Presidencia del Poder Judicial del Perú, Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Jaén. Título propio UJA

Curso de Especialización en Derecho Laboral Procesal. (2014)

Curso de Especialización en Despacho Judicial (2014)

Curso de Especialización en derecho de Familia (2014)

Curso de Especialización en Derecho Procesal Penal (2014)

Taller Internacional en Derecho Ambiental (2014)

5.3.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN

Título de Experto en Derecho Administrativo y Resposanbilidad fiscal en el ámbito Internacional (Edición 2012). Contraloría General de la República de Colombia y Universidad de Jaén.

Título de Experto en Derecho Administrativo y Resposanbilidad fiscal en el ámbito Internacional (Edición 2013). Contraloría General de la República de Colombia y Universidad de Jaén.

Título de Experto en Derecho Administrativo y Resposanbilidad fiscal en el ámbito Internacional (Edición 2014). Contraloría General de la República de Colombia y Universidad de Jaén.

5.4.- INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DE CHILE Y UNIVERSIDAD DE JAÉN

Máster Internacional en “*Tutela judicial de derechos fundamenatales: la protección jurisdiccional en materia de género y menores*”. Instituto de Estudios Judiciales de Chile y Universidad de Jaén. 2012

Máster Internacional en “*Tutela judicial de derechos fundamenatales: la protección jurisdiccional en materia de familia, género y menores*”. Instituto de Estudios Judiciales de Chile y Universidad de Jaén. 2013.

Máster Internacional en “*Responsabilidad civil*”. Instituto de Estudios Judiciales de Chile y Universidad de Jaén. 2014.

XIV.- ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN EXTRANJEROS

- Estancia en la Fondation National des Sciences Politiques de Paris, becado por la Universidad de Granada. Septiembre-Octubre. 1986.

- Estancia en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, Luxemburgo. Julio. 1987.

- Estancia en el Instituto Giuridico Antonio Cicu, de la Universidad de Bolonia. Becado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Otoño. 1991.

- Estancia en el Instituto Giuridico Antonio Cicu (Universidad de Bolonia, becado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Ministerio de Educación y Ciencia. Septiembre-Noviembre.1992.

- Bolsa de viaje de la Comisión Europea para la Democracia a través del derecho

(Consejo de Europa). Presidente: Antonio la Pergola. Para estancia en la Universidad de Bologna (Italia). Disfrutada en Noviembre. 1992.

- Beca Salvador de Madariaga para estancia en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia). 1995 (no realizada por motivos familiares).

- Estancia en la Universidad de Udine (Italia). Becado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Agosto. 1997.

- estancia-programa de intercambio de expertos (Italia-España). Diciembre. 1997. (Udine-Italia): Para impartir conferencia sobre el tema.- La forma de gobierno en España.

-Estancia en Universidad de Montreal (Canadá). Beca obtenida de la Fundación Canadá. Embajada de Canadá (España). Agosto-septiembre. 2012

- ESTANCIAS-PROGRAMA ERASMUS-SOCRATES

-Universidad de Glasgow (Escocia). Junio. 1998.

-Universidad de Nápoles (Italia). Junio. 1999.

- Universidad de Udine (Italia). Abril. 2000.

- Universidad de Udine (Italia). Abril. 2002.

- Universidad de Paris I (Francia). Julio. 2004.

-Universidad de Trieste (Italia). Julio. 2009.

XV.- DIRECCIÓN DE TESIS

- *El referéndum consultivo en la Constitución española*. Defendida por D.Nicolás Pérez Sola en Junio de 1991. Universidad de Jaén. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. 1989. Calificación : Sobresaliente Cum Laude

- *Las relaciones institucionales y competencias entre las Entidades locales y la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Defendida por D^a. Maria Teresa Salvador Crespo. Universidad de Jaén. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.2004. Calificación Sobresaliente Cum Laude.

-*El Defensor del Pueblo Andaluz*. Doctorando D.Alberto Anguita Susi. Universidad de Jaén. Universidad de Jaén. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.2005. Calificación Sobresaliente Cum Laude.

-*El proceso descentralización (devolution) política en el Reino* D.Carlos Esteban. Universidad de Jaén. Universidad de Jaén. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. 2002. Calificación: Sobresaliente Cum Laude

- *El derecho al medio ambiente*. Co-dirección junto a D.Dionisio Fernández de Gatta, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca. Belkis Cartay. Universidad de Salamanca. Calificación: Sobresaliente Cum Laude.

- *El veto del Senado*. Juan José Ruiz Ruiz. Universidad de Jaén. 2005. Calificación: Sobresaliente Cum Laude.

XVI.-OTROS MÉRITOS

- MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE JAÉN (1995-2001).

- MIEMBRO DEL CONSEJO ANDALUZ PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA.

- **CONSULTORÍA** PARA EL ANÁLISIS COMPARADO, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO SOBRE DAÑO AMBIENTAL Y SU FISCALIZACIÓN EN COLOMBIA. PROYECTO DE APOYO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA CGR-GIZ (ALEMANIA). 2014.